

15, 17, 21 Y 23 OCTUBRE 2019

ANÁLISIS DE LA EMPRESA A TRAVÉS DE LOS ESTADOS ECONÓMICO-FINANCIERO



Respondiendo

_Finanzas

.....



Más información e inscripciones:

Tel: 945 150 190
e-mail: formacion@camaradealava.com



<https://twitter.com/camaradealava>



Objetivos

Este curso pretende mostrar cómo a través del Análisis Económico de sus Estados Financieros y la información financiera de la empresa, con ejemplos, se puede realizar el diagnóstico de una empresa. El mismo facilita a la Dirección un informe de su situación, indicando a la vez las áreas donde es necesario actuar y sugiriendo las medidas para poder remediar o atenuar los problemas detectados, al objeto de que la empresa las pueda poner en práctica, mediante las acciones oportunas.

Los asistentes estarán en disposición, al finalizar el curso, de poder conocer la situación económica financiera de una empresa y tomar las medidas necesarias.

Dirigido por



Jorge Gómez Mayor

Amplia experiencia como Gerente Financiero, empresario de pyme comercial, franquicia, central de compras, tanto en empresa industrial como de servicios. Director de la consultora GOMAY gestión.

Coautor del libro "La gran estafa y los cambios necesarios"

Dirigido a:

A la dirección de la empresa, la propiedad, personal de contabilidad, administración y en general, a todo el que necesite analizar la información financiera de una empresa.

Fechas y horario:

15, 17, 21 y 23 de octubre 2019 De 15:45 a 20:15 horas · 18 horas

Matrícula:

240 euros

Se retendrá un 30% en cancelaciones efectuadas entre 5 y 2 días antes del inicio y el 100% desde el día anterior al inicio del curso.

El pago se puede realizar en efectivo, talón, con tarjeta o transferencia bancaria.

Lugar:

Cámara de Comercio e Industria de Álava
Centro de Formación y Asesoramiento
Manuel Iradier 17 · 01005 Vitoria-Gasteiz
945 150 190 · www.camaradealava.com



Programa

1.-LA GESTIÓN FINANCIERA.

- Los grupos contables
- Activo y Pasivo
- El Balance, terminología
- La Cuenta de Resultados

2.-LA ESTRUCTURA FINANCIERA DE LA EMPRESA.

- Fondo de Maniobra
- Cash Flow
- Periodo de Maduración
- Capital Circulante Mínimo

3.-EL ANÁLISIS DE BALANCES Y CUENTA DE RESULTADOS

- Análisis estático y Análisis dinámico.
- Ratios más utilizados
- Análisis financiero

4.-OBTENCIÓN DE UN DIAGNÓSTICO DE LA EMPRESA A TRAVÉS DE LOS ESTADOS CONTABLES Y FINANCIEROS

- Análisis del Activo
- Análisis del Pasivo
- Periodo de Maduración
- Cuenta de Resultados
- Fondo de Maniobra
- Solvencia y Liquidez
- Autonomía Financiera
- Política Comercial
- Política de Recuperación de la Inversión
- Política de Personal
- Rentabilidad Económica
- Rentabilidad Financiera

5.-CASOS PRÁCTICOS DEL ANÁLISIS ECONÓMICO FINANCIERO.



Para inscribirte online,
pincha aquí.

O, si lo prefieres, rellena el siguiente formulario
y envíalo a: **formacion@camaradealava.com**



Nombre:

Apellidos:

Empresa:

CIF:

Cargo:

Dirección:

Población:

C.P.:

Provincia:

Email:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, le informamos que los datos de carácter personal que nos ha facilitado están recogidos en un fichero denominado "FORMACIÓN", del que es responsable Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Álava con domicilio en Calle Dato 38, 01005 Vitoria-Gasteiz, Álava. Este fichero tiene como finalidad la formación y la gestión administrativa y contable de la misma. Incluye gestión de prácticas en empresas, de becas y de ayudas a estudiantes.

Con el fin de poder ofrecerle productos y servicios relativos a las actividades que realiza la Cámara de Álava, le informamos que podrá recibir una newsletter mediante comunicación electrónica. En cada comunicado podrá darse de baja y revocar el consentimiento para este tratamiento.

Si lo desea, podrá ejercer su derecho de acceso, y en su caso de rectificación, cancelación u oposición dirigiendo una comunicación por escrito a la dirección indicada en la que se incluya una copia de su DNI u otro documento identificativo equivalente



Bonifícate tu formación

El **coste de todos los cursos** que imparte la Cámara de Álava **es bonificable en las cotizaciones a la Seguridad Social**, es decir, a las empresas pueden salirles **gratis o con un elevado descuento**. ¿Cómo? Aquellas empresas que realizan formación para sus trabajadores y que cotizan por la contingencia de Formación Profesional a la Seguridad Social tienen derecho a disponer de un **Crédito de Formación Continua**.

Este Crédito es la cantidad que la empresa dispone para financiar las acciones de Formación Continua de sus trabajadores. La Cámara, como entidad colaboradora en la **Fundación Tripartita**, asesora y gestiona el Crédito de Formación que las empresas disponen para sus trabajadores.

- _ Importe bonificable por hora presencia. Desde 9 euros a 13 euros/hora .
- _ Cofinanciación mínima requerida a la empresa según tramos establecidos en la normativa.
- _ Más información: **945 150 190** (María José Leiva).



Trámites para acogerse a las bonificaciones de la Fundación Tripartita:



Primer paso: Adherirse a la agrupación de empresas

Dicho documento tiene que incorporar la firma y sello de la empresa. Se ruega indicar persona de contacto y email (Dpto. de Recursos Humanos, Responsable de Formación...). Una vez tramitado el documento en el programa de la Fundación Tripartita, informamos a la empresa del crédito disponible para el actual ejercicio económico.

➔ **Rellenar documento de adhesión v enviar los poderes del firmante.**



Segundo paso: Comunicar los participantes en la formación y el visto bueno de la Representación Legal de los Trabajadores.

➔ **Rellenar ficha participante:** Una por curso y asistente.

➔ **Vº Bº de la Representación Legal de los trabajadores**, si la hubiere y firmada 15 días hábiles antes del inicio del curso.

Se tramitarán aquellas solicitudes entregadas como mínimo 8 días naturales anteriores al comienzo del curso antes de las 12:00 y cuya documentación sea conforme (**).** (Si fuera festivo, puente, etc... entregar el día hábil inmediato anterior).

**** El incumplimiento de la normativa, comunicación en plazos, etc... exime del derecho a la tramitación de la bonificación por parte de la Cámara de Comercio, Industria y Servicios. Este servicio es gratuito y sólo aplicable a las acciones formativas que imparte la Cámara. No es excluyente, es decir, su empresa podrá realizar acciones formativas bonificables simultáneamente con otras entidades o impartir**

